

## AUTONOMOS/PERSONAS FÍSICAS/PROFESIONALES

EJERCICIO 2021

Señor/a,

A continuación le detallamos los servicios que se incluyen en concepto de **ASESORAMIENTO Y GESTIÓN FISCAL-CONTABLE** y que serán facturados mediante una cuota mensual :

Servicios de Gestión y Tramitación Contabilidad Oficial, que se realizará en base a la documentación aportada por el cliente, siendo responsabilidad del mismo la pertinencia y veracidad de la misma. Para un mejor control, nos tendrá que hacer llegar la documentación necesaria (facturas emitidas, facturas recibidas, correspondencia bancaria, etc...) antes del día 10 de cada mes.

Confeción Trimestral Modelo 303 Declaración IVA  
Confeción Anual Modelo 390 Resumen IVA  
Confeción Anual Modelo 347 (Relación Clientes y Proveedores con los que supere una facturación de 3001,00 € anuales)  
Confeción Trimestral Modelo 130 Declaración IRPF.  
Confeción Trimestral modelo 115 IRPF ALQUILERES  
Confeción Anual modelo 180

Cuota mensual  
STANDARD.....100.00€ + IVA  
BARES O FACTURACION ELEVADA.....120.00€+ IVA

En concepto de **ASESORAMIENTO LABORAL** se incluye:

Confeción Nóminas (HASTA 5 TRABAJADORES)  
Confeción Contratos, prórrogas .Alta S.S y ,Registro SEPE  
Confeción Finiquito y baja S:S.  
Confeción Seguros Sociales  
Confeción Modelo 111 IRPF Trimestral  
Confeción Modelo 190 Resumen Anual IRPF  
Cuota mensual ..... 60,00 € + IVA

La gestión de otros temas no especificados en este presupuesto queda excluida del mismo, por lo tanto si nos encomiendan otras tareas, se facturarán aparte de este abono mensual.

Si lo necesitara, también le podemos ofrecer nuestros servicios en concepto de **ASESORAMIENTO JURIDICO**.

Por la presente, **DECLARA** que acepta las condiciones establecidas y otorga su representación a G4 ASSESSORS S.L. para la realización por medios telemáticos de los trámites y actuaciones ante la Administración.

En el momento de confeccionar las liquidaciones trimestrales y anuales el cliente deberá estar al corriente de pago en las facturas de la asesoría.

Atentamente,

Acepto,

Cláusula legal de confidencialidad de los datos:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/99 le informo de la incorporación de sus datos a los ficheros correspondientes de esta oficina, prestando en cuanto fuere preciso su consentimiento y quedando igualmente informado de la cesión de los mismos con la finalidad de hacer efectiva nuestra relación comercial. Los destinatarios de esta información serán únicamente las Administraciones Públicas correspondientes, así como las oficinas de letrados, graduados sociales, notarios o procuradores que vd. designe, *- si es que fuese necesario para cumplir con los trabajos encomendados-*, garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Si lo desea podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo a esta empresa.